

EJECUCION DE LA ADMINISTRACION NACIONALACUMULADO A FEBRERO 2002

Adicionalmente al informe del resultado financiero del Tesoro Nacional presentado habitualmente por la Secretaría de Hacienda, se considera conveniente informar acerca de la ejecución del primer bimestre del Presupuesto Nacional. Ambos informes se refieren a realidades distintas en cuanto al universo institucional y al momento del registro de los gastos.

El informe del Tesoro comprende los gastos atendidos por dicha fuente de la Administración Central e incluye las contribuciones para cubrir los déficit de los organismos descentralizados, la ANSeS y demás instituciones de la Seguridad Social. La base de registro de los gastos es el pagado.

En cambio, el informe sobre la ejecución del Presupuesto de la Administración Nacional comprende a la totalidad de los gastos y recursos (Tesoro Nacional, recursos propios, etc.) de la Administración Central Nacional, organismos descentralizados e instituciones de la Seguridad Social. El sistema de registro del gasto es el devengado, con excepción de los intereses donde se computan por el pagado, considerando la actual reprogramación de los vencimientos de la deuda.

Durante los dos primeros meses de 2002 la ejecución devengada de la Administración Nacional, presentó un Resultado Financiero deficitario de 504,6 millones de pesos, que representó una reducción de 596,3 millones de pesos respecto a igual período del año anterior.

Este comportamiento del Resultado Financiero se explica básicamente por una significativa caída de los ingresos respecto del año anterior (1.766,7 millones de pesos) y de los intereses (1.678,8 millones de pesos), este último como resultante del diferimiento parcial dispuesto a fines del año pasado de los vencimientos de la Deuda Pública.

Por otra parte, el gasto primario presentó una reducción de 684,2 millones de pesos, no obstante lo cual se registraron mayores transferencias a las provincias en cumplimiento de la Garantía (334,1 millones de pesos adicionales), según lo establecido en el Compromiso Federal para el Crecimiento y la Disciplina Fiscal, la que deja de tener vigencia a partir de marzo de 2002, como resultado del acuerdo firmado por la Nación y las Provincias sobre la relación financiera y las bases de un régimen de coparticipación federal de impuestos.

El nivel del déficit correspondiente a los dos primeros meses del año representó el **17,2 %** del total previsto para todo el año en la Ley de

Presupuesto recientemente aprobada por el Honorable Congreso de la Nación, que asciende a 2.932,8 millones de pesos.

Asimismo, es importante destacar, que el mayor nivel de déficit que presenta la ejecución en base caja se debe a la disminución de la deuda exigible, estos gastos no tienen incidencia en la ejecución del presupuesto en base devengado porque corresponden a ejercicios anteriores.

RESULTADO FINANCIERO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado

En millones de pesos

Concepto	Acumulado a febrero		Variación	
	2001	2002	Porcentual	Absoluta
1- Ingreso Total	7.076,1	5.309,4	-25,0	-1.766,7
2- Gasto Primario	6.082,5	5.398,3	-11,2	-684,2
3- Resultado Primario (1-2)	993,6	-88,9	-108,9	-1.082,5
4- Intereses	2.094,5	415,7	-80,2	-1.678,8
5- Resultado Financiero (3+4)	-1.100,9	-504,6	-54,2	596,3

Nota: A continuación se anexa resumen metodológico,

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registraci3n:

Criterio de registraci3n en base devengado refleja la imputaci3n del a1o fiscal con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que, la ejecuci3n en base caja cuantifica el movimiento de fondos con independencia del ejercicio fiscal al cual corresponde.

Los ingresos en base devengado se computan por sus valores netos, en tanto que, en base caja incluyen los ingresos coparticipados a provincias.

Universo:

El universo que comprende el *Sector P3blico Nacional No Financiero* est3 conformado por la Administraci3n P3blica Nacional y las Empresas P3blicas y otros entes p3blicos como los Fondos Fiduciarios.

Por su parte, el presupuesto de la *Administraci3n P3blica Nacional* s3lo comprende la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.

Publicaciones Previstas:

- o Resultado financiero de la Administraci3n Nacional Ejecuci3n mensual base devengado. (Nuevo)
- o Esquema Ahorro - Inversi3n del Tesoro Nacional Ejecuci3n mensual base caja.
- o Esquema Ahorro Inversi3n - Financiamiento del Sector P3blico no Financiero Ejecuci3n mensual base caja.
- o Esquema Ahorro Inversi3n Financiamiento de la Administraci3n Nacional Ejecuci3n trimestral base devengado. Bolet3n Fiscal.